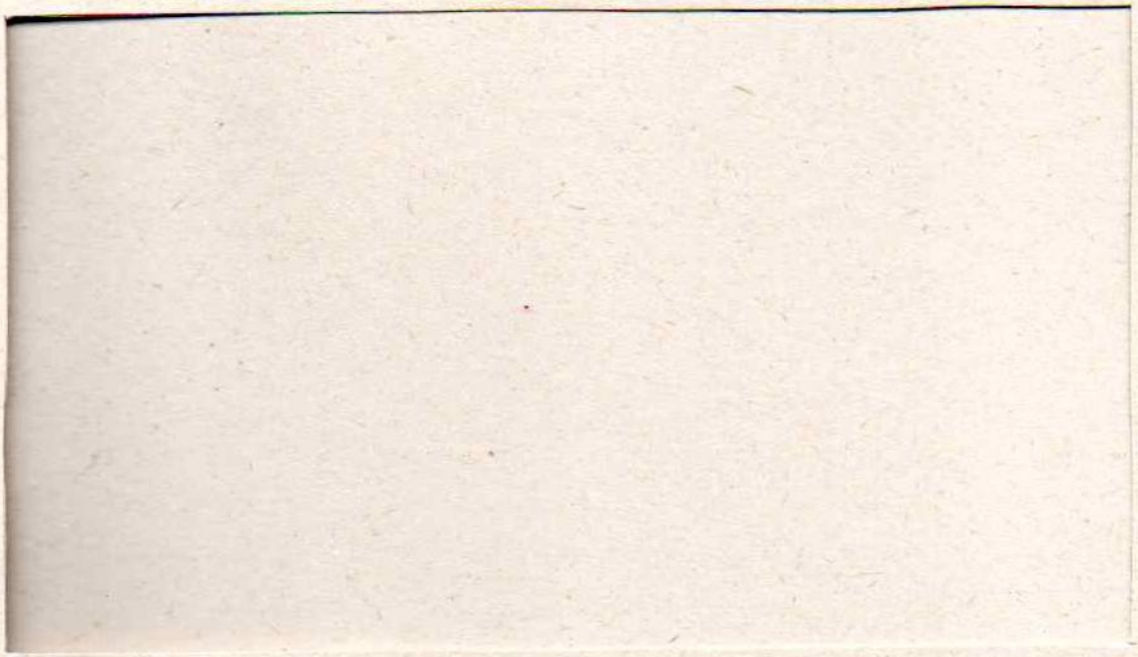

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

Factura: 002-004-000035647

20190901023P00240

PROTOCOLIZACIÓN 20190901023P00240

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ENERO DEL 2019, (11:06)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ALARCON SAENZ HECTOR FERNANDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701386169

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2019	09	01	23	P 00240

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED AL SEÑOR WILSON VLADIMIR SÁNCHEZ CAMPOS EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2018, DOCUMENTO QUE ESTÁ DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA ABOGADA VIVIANA THALIA ARMIJO VILLAMAR, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A SOLICITUD DEL AB. FERNANDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA 1121 COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA.--- CUANTIA: INDETERMINADA.----- DI: 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los documentos adjuntos.-

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED al señor Wilson Vladimir Sánchez Campos el 6 de diciembre del 2018, documento que está debidamente Apostillado y traducido al idioma español por la Sta. Abogada Viviana Thalia Armijo Villamar. Se servirá hacer el reconocimiento de las firmas y rúbricas de la perito traductora.

Cumplido que sea le ruego conferirme **dos copias** certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Mat. 1121 Col. Quito

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 002-004-000034815

20190901023D00048

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901023D00048

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) VIVIANA THALIA ARMIJO VILLAMAR portador(a) de CÉDULA 0926723586 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 3 DE ENERO DEL 2019, (12:53).

VIVIANA THALIA ARMIJO VILLAMAR
CÉDULA: 0926723586

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by NICHOLAS TERRY MOSKO

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal NICHOLAS TERRY MOSKO

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU **6.** 14TH DECEMBER, 2018

by LUCRETIA DEAN - ROLLE, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

4826/2018

10: Signature

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Nassau, Bahamas, hoy a los ……días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí ……Notario Público……de Bahamas, comparece el señor GREGORY RITCHIE en su calidad de DIRECTOR de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED , compañía organizada legalmente y que en la actualidad existe y funciona de acuerdo con las leyes de la Comunidad de Bahamas , por este medio resuelve constituir y designar al señor WILSON VLADIMIR SANCHEZ CAMPOS, portador del documento de identificación personal No. 0908827256, como Apoderado, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con la siguientes facultades:

1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, en la República del Ecuador.

2.- Responder por la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto.

3.- Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, conforme lo estipula el Art. 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado hoy. 6th December 2018

FRUIT SHIPPERS LIMITED

……

Director
Pasaporte No. ER0050410

SPECIAL POWER

In the city of Nassau, Bahamas, today on the ..... day of the month of November of the year two thousand and eighteen, before me ..... Public Notary ... of the Bahamas, Mr. GREGORY RITCHIE appears in his capacity as DIRECTOR of the FRUIT SHIPPERS LIMITED company, a legally organized company that currently exists and operates in accordance with the laws of the Bahamas Community, hereby resolves to constitute and appoint Mr. WILSON VLADIMIR SANCHEZ CAMPOS, bearer of the personal identification document No. 0908827256, as Attorney, so that acting individually, represent society with the following faculties:

1.- Receive all correspondence addressed to the company FRUIT SHIPPERS LIMITED, in the Republic of Ecuador.

2.- Answer by the company FRUIT SHIPPERS LIMITED, the information requested in said correspondence according to what is instructed by the company in this regard.

3.- Answer the demands and comply with the respective obligations, as stipulated in Article 6 of the Companies Law of the Republic of Ecuador.

This Special Power shall be in force until the Board of Directors determines otherwise.

IN FAITH WHAT THIS Power of Attorney is signed today ....6th December 2018

FRUIT SHIPPERS LIMITED

.....

director

Passport No. ER0050410

Sworn to (or affirmed) before me this 11th day of December 2018

Notary Public

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: **Mancomunidad de las Bahamas**

   Este documento público

2. Ha sido firmado por **NICHOLAS TERRY MOSKO**
3. En su calidad de **NOTARIO PUBLICO**

   MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. Porta el sello/timbre del **NICHOLAS TERRY MOSKO**

   NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADO

5. En Nassau
6. 14 de Diciembre, 2018.
7. Por **LUCRETIA DEAN-ROLLE, ASISTENTE SECRETARIA SUPERIOR**

   MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. No. **4826/2018**
9. **(SELLO)**
10. **Firma**

(Firma: **LUCRETIA DEAN-ROLLE**)

ASISTENTE SECRETARIA SUPERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIVISIÓN CONSULAR, NO ACEPTA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.

Viviana Armijo Villamar

Viviana Armijo Villamar
C.I. No. 0926723586
Traductora

Por la presente certifico que según mis conocimientos y experiencia, es una traducción exacta y verdadera del documento presentado en Inglés y que soy competente en ambos idiomas, Inglés y Español; por lo cual estampo mi firma en el presente documento.-

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 092672358-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJO VILLAMAR
VIVIANA THALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E1333K222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJO BOSQUEZ ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR LEON TANYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-08

Viviana Armijo Villamar

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

027
JUNTA No

027 - 153
NÚMERO

0926723586
CÉDULA

ARMIJO VILLAMAR VIVIANA THALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Cinco Cinco 6.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición del **AB. FERNANDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA 1121 COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA**, en **OCHO** fojas útiles, incluyendo el titulo, la petición y la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, el siguiente documento: **PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED AL SEÑOR WILSON VLADIMIR SÁNCHEZ CAMPOS EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2018, DOCUMENTO QUE ESTÁ DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO POR LA SEÑORITA ABOGADA VIVIANA THALIA ARMIJO VILLAMAR, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A SOLICITUD DEL AB. FERNANDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA 1121 COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA.-**

Guayaquil, hoy 15 de Enero del 2.019.-

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** testimonio de la **PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS No. P00240**, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el quince de Enero del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
Notaria

(593-4) 2630462 - 2630712
tgarcia@notaria23guayaquil.com
Urb. Kennedy Norte. Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo.
Edificio World Trade Center – C.C. Millenium Gallery